

Estadística del Alumnado de Formación Profesional

Metodología

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DE LA ESTADÍSTICA.....	4
3. ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
4. CONCEPTOS FUNDAMENTALES.....	6
5. VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS DE ESTUDIO.....	6
6. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN.....	8
7. COBERTURA DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA NO RESPUESTA.....	8
8. DIFUSIÓN DE RESULTADOS.....	9
ANEXO I: CICLOS FORMATIVOS.....	12
CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO MEDIO – LOGSE.....	12
CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO SUPERIOR – LOGSE.....	14
CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO MEDIO – LOE.....	16
CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO SUPERIOR – LOE.....	18
ANEXO II: GRÁFICO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.....	20

1. INTRODUCCIÓN

La estadística del alumnado de Formación Profesional se ha venido recogiendo dentro de la operación del PEN denominada *Estadística de las Enseñanzas no Universitarias*. Dicha operación se apoya en información de base agregada por centro educativo, incluso para algunas variables por provincia. Su realización, al igual que la de la estadística que nos ocupa se produce en el marco de cooperación de la Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial de Educación (MECD-CCAA).

En los últimos años se ha hecho evidente, especialmente en el caso del alumnado de Formación Profesional, la necesidad de replantear el tratamiento estadístico aplicado debido a factores tales como: demandas no cubiertas por las estadísticas; nuevas demandas de información nacionales e internacionales; y una reestructuración de la oferta de Formación Profesional enmarcada en un sistema integral de Formación Profesional.

Las primeras demandas de información no cubiertas proceden especialmente de la solicitada en la estadística internacional, a través del denominado Cuestionario UOE, y que fundamentalmente serían:

- Información del alumnado que participa en movilidad internacional por motivos de estudios, debiendo identificar el alumnado matriculado que ha realizado sus estudios anteriores en otro país. Estos datos se plantean de forma independiente de los datos de nacionalidad, ya que el alumnado extranjero puede llevar gran parte de su escolarización en el país e incluso haber nacido en él. Esta información se solicita para la educación terciaria, donde se incluye la Formación Profesional de Grado Superior. Dentro de esta movilidad, también se quiere recoger la movilidad internacional temporal, abarcando, además de la educación terciaria, la formación profesional secundaria, y recogiendo tanto la asociada a programas europeos como a otros programas que existan.
- Recoger de forma más precisa los datos de alumnado de nuevo ingreso a un nivel educativo, identificando si previamente ha estado matriculado en otra enseñanza del mismo nivel educativo, y facilitando la información por edad, campo de estudio, etc.
- Identificar a aquél alumnado que finaliza una enseñanza y que previamente ya ha finalizado otra enseñanza del mismo nivel educativo.
- Conseguir indicadores de porcentaje de alumnado que finaliza sobre el que inició el estudio, denominadas tasas de compleción, para lo cual es necesario realizar el seguimiento individualizado de una cohorte.

Parte de estas demandas cobran mayor interés al ser necesarias para el cálculo de los indicadores a utilizar en el seguimiento de los objetivos y puntos de referencia de la estrategia europea 2020 para los sistemas de educación y formación.

Por otra parte, los desarrollos normativos de la ordenación de la formación profesional del sistema educativo derivado de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introducen un mayor grado de flexibilidad en la oferta, acceso, admisión, régimen de matrícula y de vías para la obtención de titulaciones y acreditaciones de F.P.

Este alto grado de flexibilidad imposibilita el mantenimiento de una estadística basada en datos agregados a nivel de centro, impidiendo un conocimiento con un mínimo de calidad del acceso, progreso y finalización del alumnado de las enseñanzas consideradas.

Por todo ello, en 2006 se estableció que pasaba a ser prioritario el objetivo de abordar a medio plazo una estadística basada en registros individuales para el alumnado de Formación Profesional. Desde dicho momento, el *Grupo Técnico de la Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias* dependiente de la *Comisión de Estadística* ha venido trabajando en la definición de la nueva estadística y estudiando los posibles procedimientos para su realización, intentando aprovechar al máximo la información de la gestión administrativa que se dispone en soportes electrónicos de forma centralizada o coordinada.

Por último, mencionar que este nuevo planteamiento de la estadística está en línea con el utilizado en la Estadística de los Estudiantes Universitarios, con la que se podrán realizar análisis de flujos entre ambos tipos de formación. También se podrá realizar el cruce estadístico con otros registros individualizados de la Administración, como el del Registro de Títulos, los de Programas Europeos de Educación, el de la Seguridad Social, el Sistema Público de Empleo, etc., lo que además de la riqueza de la información para realizar el seguimiento de los objetivos inicialmente marcados, incrementará las posibilidades de realizar nuevas explotaciones y estudios estadísticos.

Con el fin de obtener la información individualizada del alumnado de Formación Profesional se ha llevado a cabo esta estadística que comienza con datos del curso 2012-2013 y que se realizará con periodicidad anual a partir de dicho curso.

2. OBJETIVOS DE LA ESTADÍSTICA

La Estadística del Alumnado de Formación Profesional tiene como principales objetivos:

- Obtener la información estadística necesaria para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la política educativa relativa a la Formación Profesional en el nivel estatal, así como la correspondiente para el nivel autonómico. La nueva orientación de esta información estadística permitirá un seguimiento más correcto de la flexibilización de su oferta y más pormenorizado de la diversidad de ciclos formativos existentes.
- Atender las demandas estadísticas de los organismos internacionales no cubiertas actualmente (movilidad internacional del alumnado) y completar y mejorar información ya facilitada (alumnado de nuevo ingreso, alumnado que termina los estudios,...), especialmente para las demandas requeridas por la Unión Europea.
- Mantenimiento de las actuales series estadísticas históricas ligadas al alumnado matriculado y a los resultados académicos de la Formación Profesional.
- Producir los indicadores estadísticos necesarios para el Proyecto del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación y para otros informes relevantes para el seguimiento de la actividad del Sistema Educativo.
- Facilitar información que permita un conocimiento amplio de la Formación Profesional al resto de Administraciones Públicas, a instituciones, a empresas, a investigadores y a la sociedad en general.

- Permitir realizar estudios de seguimientos de cohortes de alumnado al acumular la información de diferentes cursos escolares, que permitan elaborar indicadores y perfiles de éxito, duración de estudios, abandono de los estudios.
- Facilitar el cruce estadístico, en las condiciones fijadas en la Ley de Estadística Pública, con otros registros individualizados de la Administración, por ejemplo, el de la Seguridad Social, el Sistema Público de Empleo, etc., para intentar realizar estudios del tipo transición educación - empleo.

3. ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN

Unidad estadística

La unidad estadística es el alumno que cursa Formación Profesional.

También se toma como unidad estadística el centro que imparte dicha enseñanza de Formación Profesional y tiene alumnado matriculado en el curso de referencia.

Ámbito poblacional

Esta estadística abarca las enseñanzas del Régimen General de la **Formación Profesional del Sistema Educativo**, que en el curso 2012-2013 corresponden a las derivadas de los desarrollos de las leyes educativas LOGSE y la LOE (ver en el *anexo II el Gráfico del Sistema Educativo Español*):

- **Ciclos Formativos de F.P. de Grado Medio:** Se accede a estos ciclos con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria; también se puede acceder a través de una prueba regulada por las Administraciones educativas. Estas enseñanzas tienen una estructura modular, incluyendo un módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT) que se desarrolla en la empresa y tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en los centros educativos. El alumnado que supera esta enseñanza obtiene el título de Técnico de la correspondiente profesión.
- **Ciclos Formativos de F.P. de Grado Superior:** Se accede con el título de Bachiller, por lo que tiene carácter de enseñanza postsecundaria; también se puede acceder a través de una prueba regulada por las Administraciones educativas. Estas enseñanzas tienen una estructura modular, incluyendo un módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT) que se desarrolla en la empresa y tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en los centros educativos. El alumnado que supera esta enseñanza obtiene el título de Técnico Superior de la correspondiente profesión.

Se contempla la actividad de estas enseñanzas independientemente de su régimen de impartición: presencial ordinario, adultos presencial o enseñanza a distancia.

Ámbito geográfico

El ámbito geográfico es todo el territorio del Estado Español

Ámbito temporal

El período de referencia de los datos es el curso escolar, estando la información de la estadística referida a la situación cuando la actividad educativa del curso ya se encuentra en pleno funcionamiento, en torno a mediados del mes de octubre.

Los resultados académicos se recogen una vez el curso ha finalizado y se han realizado todas las evaluaciones correspondientes. Se suele recoger la información asociada con la de la matrícula del curso siguiente.

4. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Alumnado matriculado

Se considera alumnado matriculado, a las personas matriculadas en el curso académico de referencia en alguna de las enseñanzas del ámbito, tanto si se han matriculado para la realización de un curso completo o si solamente cursan parte de sus módulos o materias.

Centros docentes

Se considera centro docente, todo centro creado o autorizado que imparte al menos una de las enseñanzas del ámbito de esta estadística en el curso de referencia. Se considera que un centro imparte una enseñanza cuando tiene alumnado matriculado en dicha enseñanza en el curso de referencia.

Son centros públicos aquellos de titularidad pública, bien sea la Administración General (Ministerio de Educación o cualquier otro Ministerio), Autonómica (Consejerías de Educación u otras Consejerías de las CC.AA.), Local (Ayuntamientos, Diputaciones...) o cualquier otro ente público.

Se consideran centros privados aquellos cuyo titular es una institución, entidad o persona de carácter privado. Todos los centros extranjeros se consideran privados, independientemente de su titular.

5. VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS DE ESTUDIO

5.1. Datos de Identificación del alumno

- a) **Sexo:** Hombre / Mujer.
- b) **Edad** a través de la fecha de nacimiento.
- c) **Nacionalidad extranjera:** País de nacionalidad (La doble nacionalidad se considerará alumno español).

5.2. Datos de matriculación

- a) **Ciclo Formativo:** Se considera el Ciclo Formativo en el que está matriculado el alumno. En el anexo I se facilita la relación de ciclos formativos considerados en el curso de referencia para:
- **Ciclos Formativos de F.P. de Grado Medio.**
 - **Ciclos Formativos de F.P. de Grado Superior**
- c) **Régimen de enseñanza** (si un mismo alumno compatibilizara varios regímenes de enseñanza en centros diferentes o de ciclos diferentes, se recoge por separado; si compatibiliza regímenes diferentes de enseñanza en un mismo ciclo y centro, se recoge sólo el régimen principal): Los regímenes de enseñanza que se contemplarán son:
- Presencial:
 - Presencial ordinaria
 - Presencial adultos
 - Distancia (incluye la educación a semipresencial y a distancia)
- d) **Curso:** Para alumnos con matrícula completa u ordinaria, se considera el de su matrícula. Para los alumnos de matrícula parcial o modular, se le asigna el curso máximo de los módulos en los que se haya matriculado.

5.3. Datos académicos previos asociados al alumnado de nuevo ingreso en un Ciclo Formativo o programa de F.P.: Condiciones de acceso al Ciclo Formativo

a) Ciclos Formativos de Grado Medio:

- Acceso directo - Graduado en ESO o equivalente
- Acceso directo con Bachillerato o equivalente
- Con los módulos obligatorios de PCPI superados
- Prueba de Acceso a Ciclo Formativo GM
- Curso de Acceso a Ciclo Formativo GM
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Sin Titulación (matrícula para adultos sin cumplir las condiciones de acceso)
- Acceso directo: Con estudios convalidación/homologación de estudios extranjeros

b) Ciclos Formativos de Grado Superior:

- Curso de Acceso a ciclos G.S. con CFGM
- Acceso directo con Bachillerato o equivalente
- Prueba de Acceso a ciclos G.S.
- Prueba de Acceso a ciclos G.S. con CFGM
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Sin Titulación (matrícula para adultos sin cumplir las condiciones de acceso)
- Acceso directo: Con estudios convalidación/homologación de estudios extranjeros

5.4. Datos de Resultados Académicos

En la *Estadística de las Enseñanzas no universitaria- Resultados Académicos* se pueden consultar los datos estadísticos disponibles de resultados académicos de Formación Profesional, integrados con el resto de las enseñanzas.

5.5. Datos del alumnado de Formación Profesional que se mantienen integrados dentro de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias

- i. **Necesidad específica de apoyo educativo (Discapacidad):** Esta información es de alta sensibilidad y se debe tratar con fuertes restricciones de seguridad de acuerdo a la ley estadística. Por lo que se mantiene el estudio agregado para evitar cualquier riesgo en su tratamiento.
- ii. **Modelo lingüístico con lenguas españolas:** Se mantiene el modelo agregado actual de recogida de la información.
- iii. **Modelo lingüístico con lenguas extranjeras:** Se mantiene el modelo agregado de recogida de la información.
- iv. **Usuario de servicios complementarios:** Se considera suficiente la información agregada que se recoge actualmente.

6. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

La recogida de la información se hace anualmente, comprendiendo la información de matrícula de un curso escolar y los resultados académicos del curso anterior (la primera recogida de Resultados académicos basada en registros individuales se realiza asociada al proceso estadístico 2013-2014, con resultados del 2012-2013).

Las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas son los responsables de la recogida de la información bien a través de sus centros docentes o directamente de sus sistemas de gestión centralizada. También son responsables de su depuración y de su remisión al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte según los diseños y soporte establecidos. Se ha aprovechado el marco de la recogida de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias lo que reduce el coste de la estadística.

La información recogida por todas las comunidades autónomas se integra, depura, analiza y difunde desde la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en estrecha cooperación con los servicios estadísticos autonómicos implicados.

7. COBERTURA DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA NO RESPUESTA

La cobertura de los centros para los que se ha dispuesto de registros individuales como información de base es del 88,4%, estando explicada la falta de cobertura básicamente por la no disponibilidad para este primer curso de información de las CCAA de Cantabria y Comunitat Valenciana. En el resto de comunidades autónomas la cobertura es prácticamente completa en todas.

La cobertura de alumnado se sitúa en el 85,1% para Grado Medio, el 85,2% para Grado Superior y en el 68,9% en Ciclos Formativos a distancia; este porcentaje es menor debido a la no disponibilidad de esta información para el régimen a distancia, aparte de para las dos CCAA citadas anteriormente, en: Cataluña, Región de Murcia y Principado de Navarra.

Tabla 1. Cobertura de centros y de alumnos

CCAA	% Cobertura Centros			% Cobertura Alumnos		
	Todos los centros	Centros Públicos	Centros Privados	CFG Medio	CFG Superior	CF Distancia
Total	88,4	88,9	87,4	85,1	85,2	68,9
Andalucía	100,0	100,0	100,0	99,6	99,7	100,0
Aragón	100,0	100,0	100,0	100,0	99,3	100,0
Asturias	98,8	100,0	96,6	97,7	99,7	98,5
Balears (Illes)	100,0	98,0	100,0	98,6	82,8	68,7
Canarias	100,0	100,0	100,0	91,6	94,6	99,3
Cantabria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Castilla y León	100,0	100,0	100,0	99,5	100,0	99,7
Castilla-La Mancha	100,0	100,0	100,0	98,9	99,6	100,0
Cataluña	101,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0
C. Valenciana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Extremadura	100,0	100,0	100,0	98,0	99,0	100,0
Galicia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Madrid	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Murcia (Región de)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0
Navarra	97,0	100,0	86,0	94,4	98,8	0,0
País Vasco	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,4
Rioja (La)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ceuta	100,0	100,0	-	100,0	100,0	100,0
Melilla	100,0	100,0	-	100,0	100,0	100,0

En Comunitat Valenciana y Cantabria el alumnado matriculado por edad se ha calculado a partir de los datos de la estadística agregada, distribuyendo los alumnos a partir de 24 años utilizando los porcentajes de distribución del Total Nacional.

8. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Se presentan los resultados disponibles con desagregaciones a nivel nacional, autonómico y provincial. La difusión se hace a través de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el apartado *Estadísticas no Universitarias*.

En este primer año los resultados que se facilitan integran información procedente de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, basada en datos agregados por centro/provincia, y datos provenientes de la Estadística de Alumnado de Formación Profesional, basada en registros individuales.

La información se agrupa en cuatro bloques:

- **NÚMERO DE CENTROS QUE IMPARTEN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.** La información procede de datos agregados y también se presenta en el apartado de “Centros y Servicios Educativos” de la Estadística de la Enseñanza no Universitaria. Se presentan los siguientes resultados por centros:
 - Número de centros que imparten Ciclos Formativos por titularidad y comunidad autónoma/provincia
 - Número de centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio plan LOGSE por ciclo, titularidad/financiación del centro y comunidad autónoma/provincia
 - Número de centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio plan LOE por ciclo, titularidad/financiación del centro y comunidad autónoma/provincia
 - Número de centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior plan LOGSE por ciclo, titularidad/financiación del centro y comunidad autónoma/provincia
 - Número de centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior plan LOE por ciclo, titularidad/financiación del centro y comunidad autónoma/provincia

- **ALUMNADO MATRICULADO EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.** Las nueve primeras tablas proceden de datos agregados y son cifras absolutas; esta información también aparece en el apartado correspondiente de “Alumnado”; los datos de las siete restantes se presentan en forma de porcentajes y proceden de información individualizada. Se presentan los siguientes resultados:
 - Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio por comunidad autónoma/provincia, régimen y titularidad
 - Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Superior por comunidad autónoma/provincia, régimen y titularidad
 - Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio presencial plan LOGSE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 - Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio distancia plan LOGSE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 - Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio presencial plan LOE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 - Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio distancia plan LOE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 - Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Superior presencial plan LOGSE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 - Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Superior distancia plan LOGSE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 - Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Superior presencial plan LOE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 - Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Superior distancia plan LOE por titularidad, comunidad autónoma/provincia y ciclo formativo
 - Distribución porcentual según edad del alumnado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio por sexo, comunidad autónoma y régimen
 - Distribución porcentual según edad del alumnado en Ciclos Formativos de FP Grado Superior por sexo, comunidad autónoma y régimen
 - Distribución porcentual según edad del alumnado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio régimen presencial por titularidad y comunidad autónoma
 - Distribución porcentual según edad del alumnado en Ciclos Formativos de FP Grado Superior régimen presencial por titularidad y comunidad autónoma
 - Distribución porcentual según edad del alumnado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio por sexo, familia profesional y régimen
 - Distribución porcentual según edad del alumnado en Ciclos Formativos de FP Grado Superior por sexo, familia profesional y régimen

- ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL. Toda la información procede de datos individualizados y presenta en forma de resultados relativos. Para el alumnado de nuevo ingreso se presentan los siguientes resultados:
 - Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Medio por comunidad autónoma/provincia y sexo
 - Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Superior por comunidad autónoma/provincia y sexo
 - Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Medio por comunidad autónoma/provincia y titularidad
 - Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Superior por comunidad autónoma/provincia y titularidad
 - Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Medio régimen presencial por edad y sexo
 - Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Superior régimen presencial por edad y sexo
 - Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Medio por sexo, familia profesional y régimen
 - Distribución porcentual según forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Superior por sexo, familia profesional y régimen
 - Distribución porcentual según edad del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Medio por comunidad autónoma/provincia y sexo
 - Distribución porcentual según edad del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Superior por comunidad autónoma/provincia y sexo
 - Distribución porcentual según edad del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Medio régimen presencial por familia profesional y sexo
 - Distribución porcentual según edad del alumnado de nuevo ingreso de Ciclos Formativos de FP de Grado Superior régimen presencial por familia profesional y sexo

- ALUMNADO EXTRANJERO EN CICLOS FORMATIVOS DE FP. Toda la información parte de datos individualizados. Se presentan los siguientes resultados:
 - Porcentaje de alumnado extranjero de Ciclos Formativos de FP Grado Medio por comunidad autónoma y titularidad.
 - Porcentaje de alumnado extranjero de Ciclos Formativos de FP Grado Superior por comunidad autónoma y titularidad
 - Porcentaje de alumnado extranjero de Ciclos Formativos de FP Grado Medio por familia profesional y sexo
 - Porcentaje de alumnado extranjero de Ciclos Formativos de FP Grado Superior por familia profesional y sexo
 - Distribución porcentual según familia profesional del alumnado matriculado de Ciclos Formativos de FP Grado Medio por nacionalidad (español/extranjero) y sexo
 - Distribución porcentual según familia profesional del alumnado matriculado de Ciclos Formativos de FP Grado Superior por nacionalidad (español/extranjero) y sexo
 - Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado de Ciclos Formativos de FP Grado Medio por nacionalidad (español/extranjero) y sexo
 - Distribución porcentual según edad del alumnado matriculado de Ciclos Formativos de FP Grado Superior por nacionalidad (español/extranjero) y sexo

ANEXO I: CICLOS FORMATIVOS

CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO MEDIO - LOGSE

01 ACTIVIDADES AGRARIAS

- 0101 Explotaciones Agrarias Extensivas
- 0102 Explotaciones Agrarias Intensivas
- 0103 Explotaciones Ganaderas
- 0104 Jardinería
- 0105 Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural

02 ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

- 0201 Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural

03 ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS

- 0301 Buceo a Media Profundidad
- 0302 Operaciones de Cultivo Acuícola
- 0303 Operación, Control y Mantenimiento de Maquinas Marinas e Instalaciones del Buque
- 0304 Pesca y Transporte Marítimo

04 ADMINISTRACIÓN

- 0401 Gestión Administrativa

05 ARTES GRÁFICAS

- 0501 Encuadernados, Manipulados de Papel y Cartón
- 0502 Impresión en Artes Gráficas
- 0503 Pre impresión en Artes Gráficas

06 COMERCIO Y MARKETING

- 0601 Comercio

07 COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO

- 0701 Laboratorio de Imagen

08 EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

- 0801 Acabados de Construcción
- 0802 Obras de Albañilería
- 0803 Obras de Hormigón
- 0804 Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción

09 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

- 0901 Equipos Electrónicos de Consumo
- 0902 Equipos e Instalaciones Electrotécnicas

10 FABRICACIÓN MECÁNICA

- 1001 Fundición
- 1002 Mecanizado
- 1003 Soldadura y Calderería
- 1004 Tratamientos Superficiales y Térmicos
- 1005 Joyería

11 HOSTELERÍA Y TURISMO

- 1101 Cocina
- 1102 Pastelería y Panadería
- 1103 Servicios de Restaurante y Bar

12 IMAGEN PERSONAL

- 1201 Caracterización
- 1202 Estética Personal Decorativa
- 1203 Peluquería

13 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- 1301 Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado
- 1302 Elaboración de Aceites y Jugos

- 1303 Elaboración de Productos Lácteos
- 1304 Elaboración de Vinos y otras Bebidas
- 1305 Matadero y Carnicería-Charcutería
- 1306 Molinería e Industrias Cerealistas
- 1307 Panificación y Repostería
- 14 INFORMÁTICA**
- 1401 Explotación de sistemas informáticos

- 15 MADERA Y MUEBLE**
- 1501 Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble
- 1502 Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble
- 1503 Transformación de Madera y Corcho
- 16 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN**
- 1601 Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas
- 1602 Mantenimiento ferroviario
- 1603 Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor
- 17 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS**
- 1701 Carrocería
- 1702 Electromecánica de Vehículos
- 18 QUÍMICA**
- 1801 Laboratorio
- 1802 Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos
- 1803 Operaciones de Proceso de Pasta y Papel
- 1804 Operaciones de Proceso en Planta Química
- 1805 Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho
- 19 SANIDAD**
- 1901 Cuidados Auxiliares de Enfermería
- 1902 Farmacia
- 20 SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**
- 2001 Atención Socio sanitaria

- 21 TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**
- 2101 Calzado y Marroquinería
- 2102 Confección
- 2103 Operaciones de Ennoblecimiento Textil
- 2104 Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada
- 2105 Producción de Tejidos de Punto
- 22 VIDRIO Y CERÁMICA**
- 2201 Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos
- 2202 Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados

CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO SUPERIOR – LOGSE

01 ACTIVIDADES AGRARIAS

- 0151 Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
- 0152 Gestión y Organización de los Recursos Naturales

02 ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

- 0251 Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas

03 ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS

- 0351 Navegación, Pesca y Transporte Marítimo
- 0352 Producción Acuícola
- 0353 Supervisión y Control de Maquinas Marinas e Instalaciones del Buque

04 ADMINISTRACIÓN

- 0451 Administración y Finanzas
- 0452 Secretariado

05 ARTES GRÁFICAS

- 0551 Diseño y Producción Editorial
- 0552 Producción en Industrias de Artes Gráficas

06 COMERCIO Y MARKETING

- 0651 Comercio Internacional
- 0652 Gestión comercial y marketing
- 0653 Gestión del Transporte
- 0654 Servicios al Consumidor

07 COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO

- 0751 Imagen
- 0752 Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos
- 0753 Realización de Audiovisuales y Espectáculos
- 0754 Sonido

08 EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

- 0851 Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción
- 0852 Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas
- 0853 Realización y Planes de Obra

09 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

- 0951 Desarrollo de Productos Electrónicos
- 0952 Instalaciones Electrotécnicas
- 0953 Sistemas de Regulación y Control Automáticos
- 0954 Sistemas de Telecomunicación e Informáticos

10 FABRICACIÓN MECÁNICA

- 1051 Construcciones Metálicas
- 1052 Desarrollo de Proyectos Mecánicos
- 1053 Producción por Fundición y Pulvimetalurgia
- 1054 Producción por Mecanizado
- 1055 Óptica de Anteojería

11 HOSTELERÍA Y TURISMO

- 1151 Agencias de Viajes
- 1152 Alojamiento
- 1153 Información y Comercialización Turísticas
- 1154 Restauración
- 1155 Animación Turística

12 IMAGEN PERSONAL

- 1251 Asesoría de Imagen Personal
- 1252 Estética

13 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- 1351 Industria Alimentaria

14 INFORMÁTICA

- 1451 Administración de Sistemas Informáticos
- 1452 Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
- 15 MADERA Y MUEBLE**
- 1551 Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble
- 1552 Producción de Madera y Mueble
- 16 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN**
- 1651 Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención
- 1652 Mantenimiento de Equipo Industrial
- 1653 Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Edificio y de Proceso
- 1654 Prevención de Riesgos Profesionales.
- 17 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS**
- 1751 Automoción
- 1752 Mantenimiento Aeromecánico
- 1753 Mantenimiento de aviónica
- 18 QUÍMICA**
- 1851 Análisis y Control
- 1852 Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines
- 1853 Industrias de Proceso de Pasta y Papel
- 1854 Industrias de Proceso Químico
- 1855 Plásticos y Caucho
- 1856 Química Ambiental
- 19 SANIDAD**
- 1951 Anatomía Patológica y Citología
- 1952 Dietética
- 1953 Documentación Sanitaria
- 1954 Higiene Bucodental
- 1955 Imagen para el Diagnóstico
- 1956 Laboratorio de Diagnóstico Clínico
- 1957 Ortoprotésica
- 1958 Prótesis Dentales
- 1959 Radioterapia
- 1960 Salud Ambiental
- 1961 Audioprótesis
- 20 SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**
- 2051 Animación Socio-Cultural
- 2052 Educación Infantil
- 2053 Integración Social
- 2054 Interpretación de Lenguajes de Signos
- 21 TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**
- 2151 Curtidos
- 2152 Patronaje
- 2153 Procesos de Confección Industrial
- 2154 Procesos de Ennoblecimiento Textil
- 2155 Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada
- 2156 Procesos Textiles de Tejeduría de Punto
- 22 VIDRIO Y CERÁMICA**
- 2251 Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos
- 2252 Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio

CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO MEDIO - LOE

01 AGRARIA

- 0101 Técnico en producción agroecológica
- 0102 Técnico en producción agropecuaria
- 0103 Técnico en jardinería y floristería

02 MARÍTIMO-PESQUERAS

- 0201 Técnico en cultivos acuícolas

03 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- 0301 Técnico en panadería, repostería y confitería
- 0302 Técnico en aceites de oliva y vinos
- 0303 Técnico en elaboración de productos alimentarios

04 QUÍMICA

- 0401 Técnico en plata química

05 IMAGEN PERSONAL

- 0501 Técnico en estética y belleza

06 SANIDAD

- 0601 Técnico en emergencias sanitarias
- 0602 Técnico en farmacia y parafarmacia

07 SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

08 FABRICACIÓN MECÁNICA

- 0801 Técnico en mecanizado
- 0802 Técnico en soldadura y calderería
- 0803 Técnico en conformado por moldeo de metales y polímeros

09 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

- 0901 Técnico en instalaciones de producción de calor
- 0902 Técnico instalaciones frigoríficas y de climatización

10 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

- 1001 Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas
- 1002 Técnico en instalaciones de telecomunicaciones

11 ENERGÍA Y AGUA

12 TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

- 1201 Técnico en carrocería
- 1202 Técnico en electromecánica de vehículos automóviles
- 1203 Técnico en electromecánica de maquinaria

13 INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

14 EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

15 VIDRIO Y CERÁMICA

- 1501 Técnico en fabricación de productos cerámicos

16 MADERA, MUEBLE Y CORCHO

- 1601 Técnico en carpintería y mueble
- 1602 Técnico en instalación y amueblamiento

17 TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

- 1701 Técnico en confección y moda
- 1702 Técnico en calzado y complementos de moda

18 ARTES GRÁFICAS

19 IMAGEN Y SONIDO

- 20 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**
 - 2001 Técnico en sistemas microinformáticos y redes

- 21 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**
 - 2101 Técnico en gestión administrativa
- 22 COMERCIO Y MARKETING**

- 23 SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**
 - 2301 Técnico en atención sociosanitaria
 - 2302 Técnico en atención a personas en situación de dependencia
- 24 HOSTELERÍA Y TURISMO**
 - 2401 Técnico en cocina y gastronomía
 - 2402 Técnico en servicios de restauración
- 25 ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

- 26 ARTESANÍAS**

CICLOS FORMATIVOS DE F.P. GRADO SUPERIOR – LOE

01 AGRARIA

0101 Técnico superior en gestión forestal y del medio natural

0102 Técnico superior en paisajismo y medio rural

02 MARÍTIMO-PESQUERA

03 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

0301 Técnico superior en vitivinicultura

0302 Técnico superior en procesos de calidad en la industria alimentaria

04 QUÍMICA

0401 Técnico superior en laboratorio de análisis y control de calidad

0402 Técnico superior en química industrial

05 IMAGEN PERSONAL

0501 Técnico superior en estética integral y bienestar

06 SANIDAD

0601 Técnico superior en audiología protésica

0602 Técnico superior en ortoprótesis y productos de apoyo (*Borrador*)

07 SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

0701 Técnico superior en educación y control ambiental

08 FABRICACIÓN MECÁNICA

0801 Técnico superior en programación de la producción en fabricación mecánica

0802 Técnico superior en construcciones metálicas

0803 Técnico superior en diseño en fabricación mecánica

0804 Técnico superior en programación de la producción por moldeo de metales y polímeros

09 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

0901 Técnico superior en desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos

0902 Técnico superior en mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos

10 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

1001 Técnico superior en sistemas electrotécnicos y automatizados

1002 Técnico superior en sistemas de telecomunicaciones e informáticos

11 ENERGÍA Y AGUA

1101 Técnico superior en eficiencia energética y energía solar térmica

1102 Técnico superior en energías renovables

1103 Técnico superior en centrales eléctricas

12 TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

1201 Técnico superior en automoción

13 INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

14 EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

1401 Técnico superior en proyectos de edificación

1402 Técnico superior en proyectos de obra civil

15 VIDRIO Y CERÁMICA

1501 Técnico superior en desarrollo y fabricación de productos cerámicos

16 MADERA, MUEBLE Y CORCHO

17 TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

1701 Técnico superior en patronaje y moda

1702 Técnico superior en diseño y producción de calzado y complementos

18 ARTES GRÁFICAS

19 IMAGEN Y SONIDO

20 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

2001 Técnico superior en administración de sistemas informáticos en red

2002 Técnico superior en desarrollo de aplicaciones multiplataforma

2003 Técnico superior en desarrollo de aplicaciones web

21 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

22 COMERCIO Y MARKETING

2201 Técnico superior en transporte y logística (*Borrador*)

23 SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

2301 Técnico superior en educación infantil

2302 Técnico superior en integración social

24 HOSTELERÍA Y TURISMO

2401 Técnico superior en gestión de alojamientos turísticos

2402 Técnico superior en guía, información y asistencia turísticas

2403 Técnico superior en agencias de viajes y gestión de eventos

2404 Técnico superior en dirección de cocina

2405 Técnico superior en dirección en servicios de restauración

25 ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

26 ARTES Y ARTESANÍAS

ANEXO II GRÁFICO SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

